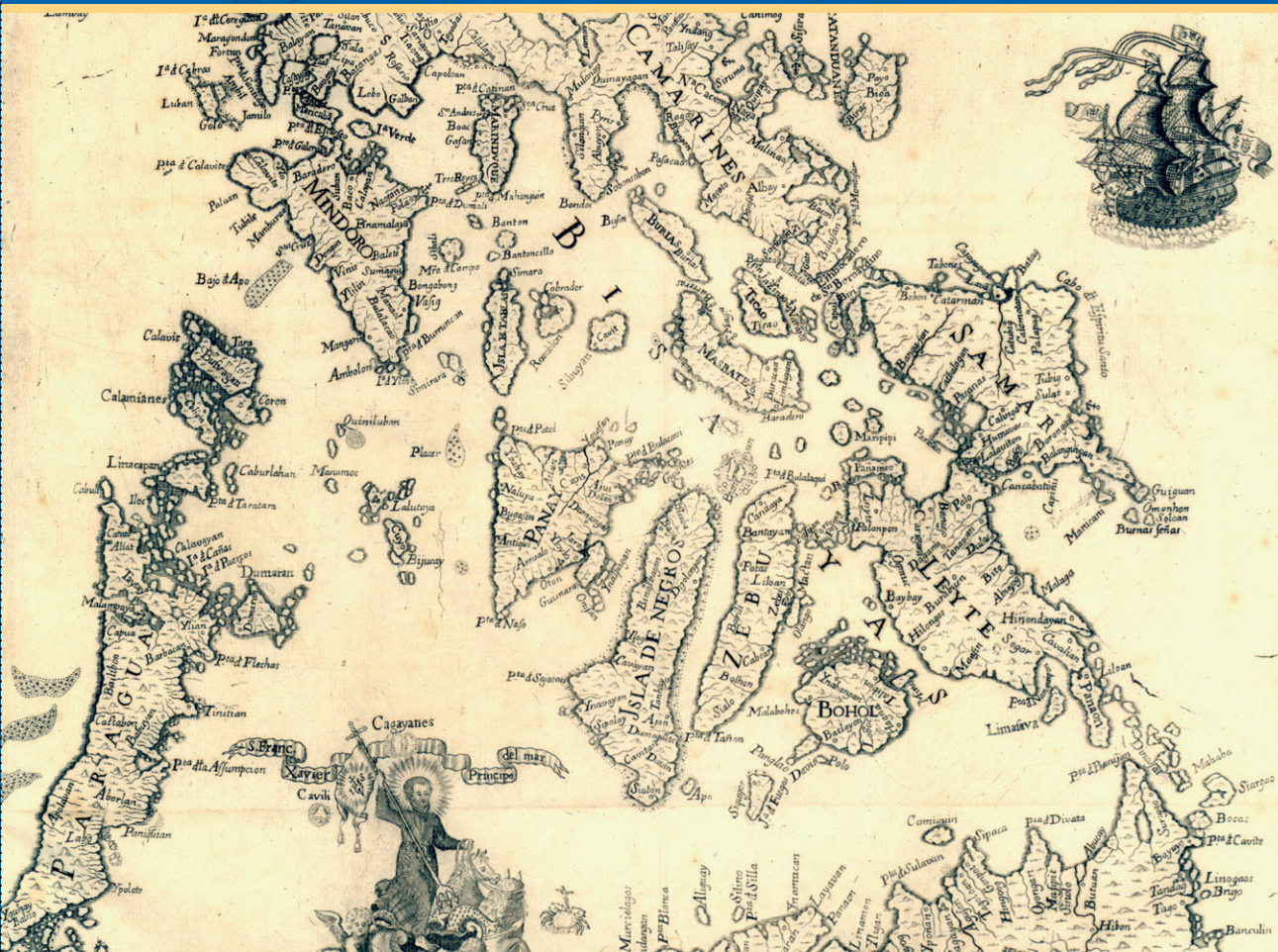


# UN MAR DE ISLAS, UN MAR DE GENTES

POBLACIÓN Y DIVERSIDAD EN LAS ISLAS FILIPINAS

Marta M.<sup>a</sup> Manchado López  
Miguel Luque Talaván  
(Coord.)



Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

# UN MAR DE ISLAS, UN MAR DE GENTES

---

POBLACIÓN Y DIVERSIDAD EN LAS ISLAS FILIPINAS

Marta M.<sup>a</sup> Manchado López  
Miguel Luque Talaván  
(Coord.)

Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Un mar de islas, un mar de gentes : población y diversidad en las Islas Filipinas / Marta M<sup>a</sup> Manchado López, Miguel Luque Talaván, coordinación — Córdoba : Servicio de Publicaciones, Universidad de Córdoba, 2014

360 p. : il. bl. y n. ; 24 cm

ISBN 978-84-9927-165-1

DL CO-1524-2014

1. Filipinas – Historia 2. Filipinas – Población I. Manchado López, Marta María, coord. II. Luque Talaván, Miguel, coord. III. Universidad de Córdoba. Servicio de Publicaciones, ed.

94(599)

MARTA M.<sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ  
Y MIGUEL LUQUE TALAVÁN  
(Coord.)

© De los Autores

Ilustración de portada: Mapa general de las islas Filipinas (MURILLO VELARDE, Pedro (SI). *Historia de la provincia de Philipinas de la Compañía de Jesus : segunda parte ... desde el año de 1616 hasta el de 1716 ...* Manila: en la Imprenta de la Compañía de Jesus, por D. Nicolas de la Cruz Bagay, 1749). Cortesía de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla” de la Universidad Complutense de Madrid© (BH FG 3060).

Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2014  
Campus de Rabanales  
Ctra. N. IV, km. 396 – 14071 CÓRDOBA  
Tlf. 957 212 165 – Fax 957 218 196  
[www.uco.es/publicaciones](http://www.uco.es/publicaciones)    [publicaciones@uco.es](mailto:publicaciones@uco.es)

ISBN: 978-84-9927-165-1

Depósito Legal: CO 1.524-2014

Imprime y maqueta:  
Gráficas Galán de Villa de Río, S.L.  
Tlf: 957 176 163\*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

## ÍNDICE

<b>PALABRAS PRELIMINARES</b> .....	11	
MARÍA CONCEPCIÓN BRAVO GUERREIRA		
<b>PRÓLOGO</b> .....	13	
RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA		
<b>INDÍGENAS, ESPAÑOLES, SANGLEYES Y MESTIZOS. LA POBLACIÓN DE LAS ISLAS FILIPINAS EN SU DIVERSIDAD</b> .....	15	
MARTA M <sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ Y MIGUEL LUQUE TALAVÁN		
<b>PRIMERA PARTE</b> .....	35	
<b>LA POBLACIÓN INDÍGENA DE FILIPINAS Y EL PACÍFICO. UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA HISTORIA, LA ETNOHISTORIA Y LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA</b>		
<i>Navegaciones premagallánicas en el Pacífico Sur: mitos legendarios y comprobaciones históricas</i> .....		37
MARÍA CONCEPCIÓN BRAVO GUERREIRA (Universidad Complutense de Madrid)		
<i>El poblamiento del Sudeste asiático y Filipinas. Una aproximación molecular</i> .....		63
SERGIO ARROYO PEÑA, LUCÍA REGALADO-LIU, ANTONIO GONZÁLEZ-MARTÍN (Universidad Complutense de Madrid)		

**SEGUNDA PARTE** ..... 83  
**CONQUISTA, COLONIZACIÓN Y EVANGELIZACIÓN EN FILIPINAS (SIGLOS XVI-XVIII).**  
**UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA HISTORIA Y LA ETNOHISTORIA**

*Colonias y factorías. Reflexiones sobre el modelo filipino y la presencia occidental en Asia* ..... 85

MARÍA FERNANDA GARCÍA DE LOS ARCOS  
(Universidad Autónoma Metropolitana. México, D.F.)

*El papel activo de los indígenas en la conquista y defensa de las islas Filipinas: las compañías pampangas en el siglo XVII* ..... 101

JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ PALACIOS  
(Universidad Complutense de Madrid)

*The baylan and catalonan in the early Spanish Colonial Period* ..... 127

MARYA SVETLANA CAMACHO  
(University of Asia and the Pacific. Manila. Filipinas)

*Los zambales filipinos en la segunda mitad del siglo XVII. Evangelización, idolatría y sincretismo* ..... 145

MARTA M<sup>a</sup> MANCHADO LÓPEZ  
(Universidad de Córdoba)

*Pocos medios para grandes empresas. Los franciscanos y sus recursos económicos para la evangelización de Filipinas* ..... 175

CAYETANO SÁNCHEZ FUERTES (OFM)  
(Archivo Franciscano Ibero-Oriental. Madrid)

**TERCERA PARTE** ..... 205

**LA POBLACIÓN DE MANILA Y SU HINTERLAND (SIGLOS XVI-XVIII).**  
**UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA HISTORIA Y LA ETNOHISTORIA**

*Manila y sus arrabales: un lugar de encuentro entre culturas (siglos XVI-XVIII)* ..... 207

INMACULADA ALVA RODRÍGUEZ  
(Universidad de Navarra)

*Mestizos de un país sin mestizaje. Mestizos españoles en Filipinas en la época colonial* ..... 223

ANTONIO GARCÍA-ABÁSOLO  
(Universidad de Córdoba)

*Mahayhay: historia de una localidad tagala a través de las fases constructivas de la iglesia y convento de San Gregorio Magno (siglos XVIII-XIX)*..... 247

PEDRO LUENGO GUTIÉRREZ  
(Universidad de Sevilla)

**CUARTA PARTE** ..... 265

**LA POBLACIÓN DE FILIPINAS Y EL PACÍFICO. UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DESDE LA ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA, LA HISTORIA, LA ETNOHISTORIA Y LA LINGÜÍSTICA**

*Variabilidad morfológica y geográfica de la colección de cráneos procedentes de las islas Filipinas del Museo Nacional de Antropología (Madrid)* ..... 267

MIRSHA QUINTO-SÁNCHEZ, ROLANDO GONZÁLEZ-JOSÉ,  
SERGIO ARROYO PEÑA, ELENA MARINAS, LUCÍA REGALADO-LIU  
Y ANTONIO GONZÁLEZ-MARTÍN  
(Centro Nacional Patagónico. Argentina, Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, Universidad Complutense de Madrid)

*Misión, iglesia y estado en la exposición de Filipinas de 1887* ..... 283

LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ  
(Universidad Complutense de Madrid)

*Los indígenas filipinos ante la etnografía imperial (1800-1925)* ..... 293

MIGUEL LUQUE TALAVÁN  
(Universidad Complutense de Madrid)

*Lenguas en contacto: la formación de nuevas lenguas en Filipinas y Marianas a partir del español*..... 329

RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA Y SALAMANCA  
(Instituto Cervantes)

**BREVE RESEÑA CURRICULAR DE LOS AUTORES**..... 351

## MESTIZOS DE UN PAÍS SIN MESTIZAJE. MESTIZOS ESPAÑOLES EN FILIPINAS EN LA ÉPOCA COLONIAL

---

ANTONIO GARCÍA-ABÁSOLO

Universidad de Córdoba

### 1. LOS MESTIZOS DE ESPAÑOLES SEGÚN LOS CRONISTAS

**E**l título de este capítulo casi puede resultar una provocación, salvo que se entienda referido sólo a los mestizos hispano-filipinos en la época colonial, que es como debe entenderse. En ese caso, el reducido número de españoles presentes en Filipinas hizo que el amplio mestizaje que se había producido en América se convirtiera en las islas en un fenómeno singular más bien relegado al exotismo. Voy a ocuparme de los mestizos españoles, de las noticias que tenemos sobre su número y ubicación y del trato que recibieron de parte de sus padres y de la sociedad de Manila, una comunidad singular y encerrada en sí misma en la que el disimulo de la condición mestiza –y cualquier otra forma de disimulo– era prácticamente imposible. Acudo a la ayuda de Pedro Murillo Velarde (SI), un testigo de la vida de Manila que suele ser muy expresivo en sus observaciones. Cuando el gobernador Gabriel de Curucelaegui hizo regresar a Manila al arzobispo Felipe Pardo, los oidores y otras personas que habían intervenido en su destierro de la ciudad, a fin de evitar represalias, urdieron artimañas para deponer al propio gobernador. Murillo Velarde hizo sobre estas conspiraciones el siguiente comentario: *“Cosa de tanta entidad no se pudo ocultar en ciudad tan pequeña y ociosa, donde no solo se cuentan los hechos, los dichos y aun los pasos, sino que se brujulean, se*

*adivinan, se adelantan y aun se fingen los pensamientos de cada uno.*"<sup>1</sup>. De hecho, el gobernador descubrió la trama y castigó severamente a los culpados<sup>2</sup>.

Pero si la reducida presencia española no dio lugar a un mestizaje hispano-filipino notable, sí fue un estímulo muy poderoso para atraer población china y que se asentara progresivamente en el archipiélago, dando lugar a un mestizaje chino-filipino que produjo elementos muy activos para la economía de las islas. No obstante, aunque la abundancia de chinos alarmó con frecuencia a las autoridades de Manila, se debió especialmente a que los españoles eran muchos menos, de manera que el número de mestizos de chino se destaca sobre todo por su abundancia frente a los mestizos de españoles e incluso frente a otras posibilidades de mestizaje en Filipinas, entre las cuales en la documentación destacan habitualmente los *morenos*-mestizos de mala-bar, los *merdicas*-mestizos de moluqueños, –en particular de Ternate– y los *japones*-mestizos de japoneses.

Por otra parte, en Filipinas hubo también mestizos procedentes de Nueva España, la mayor parte de ellos formando parte de los contingentes de soldados que los virreyes tenían la obligación de enviar anualmente para los presidios de las islas. Son muy frecuentes las cartas de los gobernadores de Filipinas manifestando sus quejas al rey y al Consejo de Indias por el incumplimiento casi sistemático de esta obligación, en cuanto que –cuando se remitían– las partidas de soldados estaban formadas por mestizos, mulatos y negros, en muchas ocasiones muchachos de poca edad. Las protestas de las autoridades de Manila se sucedieron durante todo el siglo XVII y suelen destacar el agravante de la falta de españoles en Manila, a causa de la mala fama de las islas en el Virreinato. Además de la situación de permanente peligro por la amenaza de los holandeses desde fuera, y a menudo de los chinos desde dentro<sup>3</sup>. Las características de la recluta de estos soldados, que recibieron

<sup>1</sup> MURILLO VELARDE, Pedro (SI). *Historia de la Provincia de Philipinas de la Compañía de Jesús*. [II parte (1616-1716)]. Manila: Imprenta de la Compañía de Jesús, 1749, libro IV, capítulo XVI, n.º. 774.

<sup>2</sup> Acerca del destierro del arzobispo de Manila, véase el capítulo "Los Zambales filipinos en la segunda mitad del siglo XVII. Evangelización, idolatría y sincretismo", dentro de este mismo volumen [nota de los coordinadores y editores].

<sup>3</sup> Hernando de los Ríos Coronel, procurador de Manila, julio de 1605. Archivo General de Indias (Sevilla) –en adelante, AGI–, Filipinas, 27, N. 52; La Audiencia de Manila al rey. Manila, 30 de abril de 1648. AGI, Filipinas 31, N. 22; La ciudad de Manila al rey. Manila, 15 de julio de 1658. AGI, Filipinas, 28; Los agustinos descalzos al rey. Manila, 20 de junio de 1668. AGI, Filipinas, 86, N. 26; Juan Quijano, procurador de Manila, 8 de febrero de 1682. AGI, Filipinas, 28, N. 134.



el nombre de *forzados* para subrayar la condición en la que se trasladaban, y su habitual mala vida en las islas, hacen comprensible que para sociedad de Manila fueran indeseables. Sin embargo, he encontrado algunos *forzados* que fueron capaces de promocionarse y de integrarse bastante bien en la comunidad española, aunque no me consta de ellos que fueran mestizos<sup>4</sup>.

También me parece conveniente añadir una forma de mestizaje en la que intervinieron los filipinos que hasta ahora no se ha tenido en cuenta. Me refiero al mestizaje que se produjo en Nueva España entre los asiáticos llegados en el galeón de Manila y los indígenas mexicanos. Las noticias sobre la inserción real de los filipinos en la sociedad colonial, y especialmente las que hacen referencia al ámbito legal en el que la administración española los situó en ella, se pueden ver a través de un proceso suscitado por el albaceazgo de un filipino llamado Alonso Gutiérrez sobre los bienes de un paisano comerciante llamado Domingo de Villalobos. Alonso Gutiérrez llegó a Nueva España en 1596, con once años de edad, y llevaba veintiséis cuando murió Villalobos. Ambos pertenecían a una colonia de filipinos asentados en Colima y Jalisco, de la que formaba parte también Magdalena Cecilia, madre de Alonso.

Por lo que sabemos de Alonso Gutiérrez, fue un hombre de prestigio en la comarca, en la que era conocido en muchos pueblos por su profesión de arriero. Estaba casado con doña Mariana, una india de Zapotlán de familia de caciques y mujer de indudable reconocimiento en el pueblo. Juan Luis, un indio de Zapotlán que declaró en el proceso formado a la muerte de Domingo de Villalobos, dice que llevó a su hija a doña Mariana para que la bautizara. Otro de los declarantes en este proceso, llamado Manuel Domínguez, era primo de doña Mariana, y otro más llamado Juan Juárez se declaró compadre de Alonso Gutiérrez. En definitiva, todo indica que este filipino se integró plenamente en Zapotlán, un pueblo de indios en el que había establecido relaciones de parentesco y en el que había sido considerado lo bastante importante como para contraer matrimonio con una india principal. Los demás filipinos de esta colonia estaban repartidos por las regiones del Pacífico mexicano, formando parte de pueblos de indios, porque esa era su condición legal<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. "Formas de alteración social en Filipinas. Manila, escenario urbano de dramas personales", en MANCHADO LÓPEZ, Marta María; Miguel LUQUE TALAVÁN (coordinación y edición). *Un Océano de intercambios: Hispanoasia (1521-1898). Homenaje al Profesor Leoncio Cabrero Fernández*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2008, tomo I, pp. 255-283.

<sup>5</sup> GARCÍA-ABÁSULO, Antonio. "Filipinos on the Mexican Pacific Coast during the Colonial Period (1570-

Volviendo al ámbito de Filipinas, los cronistas suelen incluir a los mestizos de español directamente con los españoles cuando tratan de la población. Por ejemplo, Joaquín Martínez de Zúñiga (OSA), refiriéndose a Manila dice que “(...) los vecinos y dueños de la ciudad, que son los españoles, son muy pocos, pues no llegan a mil familias las que hay en ella y sus extramuros, aun contando por españoles muchos que tienen alguna mezcla de otra sangre.”<sup>6</sup> A efectos prácticos, es conveniente tener en cuenta que las referencias a mestizos en Filipinas en la documentación de los siglos XVI, XVII y XVIII generalmente corresponden a los mestizos de *sangley*<sup>7</sup>.

Sin embargo, el mestizaje entre españoles y nativas filipinas también se produjo desde el primer momento de la colonización de las islas, bien es verdad que proporcionado al número de españoles y a su situación en Filipinas, es decir, concentrados en Manila y alguna ciudad más, en las que también estaban los mestizos. Por otra parte, dentro de este mestizaje reducido por proporcionado, parece que la tendencia de los matrimonios llevó a la integración de los mestizos de español con los españoles de una manera natural. El padre Juan José Delgado, que escribió su crónica en 1736, señaló al respecto que a Filipinas iban “(...) algunos sujetos de todas las naciones del orbe, casándose y avecindándose en estas islas.” A los hijos de esos matrimonios se les llamaba mestizos si la madre era india y el padre español o europeo, y si esos mestizos se casaban con españoles, sus descendientes eran considerados españoles a la siguiente generación<sup>8</sup>. En la misma línea se manifiesta Manuel Buzeta (OSA), al decir que en los mestizos prevaecía el carácter del padre, de manera que “(...) cuando resultan hijos de la unión de un mestizo español y una mestiza china son tenidos por mestizos españoles, y viceversa.”<sup>9</sup>.

---

1630)”, en CAMACHO, Marya Svetlana T. (edited by). *Into the Frontier: Studies on Spanish Colonial Philippines*. In *Memorian Lourdes Díaz-Trechuelo*. Manila: University of Asia and the Pacific, 2011, pp. 117-145.

<sup>6</sup> MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, Joaquín (OSA). *Estadismo de las islas Filipinas o mis viajes por este país*. Edición de W.[enceslao] E.[milio] RETANA. Madrid: Imp. de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893, tomo I, capítulo XIII, p. 59.

<sup>7</sup> Comparto esta opinión de: CORPUZ, Onofre D. *The roots of the filipino nation*. Quezon City: AKLAHI Foundation, 1989, tomo 1, pp. 253-254.

<sup>8</sup> DELGADO, Juan José. *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*. Manila: Imprenta de El Eco de Filipinas, 1892, p. 254.

<sup>9</sup> BUZETA, Manuel (OSA); FELIPE BRAVO (OSA). *Diccionario Geográfico Estadístico e Histórico de las Islas Filipinas por los PP. Manuel Buzeta y Felipe Bravo, agustinos*. Madrid: Imprenta José C. de la Peña, 1851, volumen 2, p. 244.

Esta situación hace que se entienda el recurso del dominico Juan Ferrando, que opta por dividir a la población de Filipinas en dos grandes grupos: el de los europeos, en el que sitúa a los españoles con los demás europeos y americanos de la *casta blanca*, a los chinos y a los oriundos de ambos; y el de los indígenas, formado por los *malayos civilizados*, los *malayos infieles* y los *negros oceánicos*<sup>10</sup>. La apreciación de Ferrando tiene unas notas cualitativas interesantes, que se perciben cuando hace uso en su clasificación de los términos *casta* y *clase*. No lo hace en un sentido necesariamente socio-económico, sino que más bien parece establecer su división en función de la cercanía a los españoles, no solo por afinidad cultural, como podía ser el caso de los demás europeos y americanos a los que hace referencia, sino también por tener intereses complementarios, como sucedía entre los españoles y los chinos. Viene a ser un criterio similar al que utiliza Magnus Mörner en su intento de establecer una clasificación de la sociedad colonial de la América española, en la que los esclavos negros, siempre próximos a sus amos blancos, estaban más cerca de los españoles que los propios indios<sup>11</sup>.

En una situación como la de los españoles en Filipinas, siempre en minoría clamorosa, y en unas circunstancias en las que hasta las propias características físicas de los asiáticos eran muy distintas de las del hombre occidental, no es extraño que se incrementara de manera natural el sentimiento de alteridad y que se valoraran en consecuencia los determinantes de la identidad española, tanto los componentes físicos como también los menos tangibles, como hábitos, mentalidad, comportamiento y valores. Esto explicaría la asimilación de los mestizos, por otra parte justificable aunque solo fuera por una cuestión de seguridad: la convivencia permanente con una abrumadora mayoría de gente considerada distinta reforzó el sentimiento de identidad de los españoles, y en la misma línea suscitó una actitud de recelo hacia los otros.

Esta cercanía sería válida para todos los mestizos de español y también para los mestizos de *sangle*, primero a causa de la cercanía de los chinos a los españoles por tener intereses complementarios, pero sobre todo porque los mestizos de *sangle* tenían un ingrediente que los situaba mucho más cerca de

<sup>10</sup> FERRANDO, Juan (OP). *Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas y en sus misiones del Japón, China, Tung-Kin y Formosa. Tomo I, que comprende los sucesos principales de la historia general de este archipiélago desde el descubrimiento y conquista de estas islas por las flotas españolas hasta el año de 1840*. J. Ferrando, rector y cancelario que fue de la Universidad de Santo Tomás de Manila. Madrid: Imprenta de Rivadeneyra, 1870, p. 31.

<sup>11</sup> MÖRNER, Magnus. *Estado, raza y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. México, D.F.: Sepsetentas, 1974.

los españoles que sus padres chinos: la conversión al cristianismo. Si tenemos en cuenta que España estaba actuando con una tradición de cristianización que empezó con los judíos y musulmanes en el propio territorio peninsular, esta cuestión es muy interesante porque la evangelización de los chinos –asunto siempre complejo e incierto– implicó combinar los mejores recursos de la tradición misional. En primer lugar para aprender la lengua china y, después, para comprender una cultura tan distinta que en ocasiones incluso parecía presentar valores antagónicos; y poder encontrar las vías adecuadas de hacer entendible el evangelio a los *sangleyes*. Este proceso era tan arduo que, como en muchos aspectos importantes de la convivencia entre españoles y chinos, terminaron por imponerse las soluciones pragmáticas.

Excluyendo, por inalcanzable, el ámbito de la intervención de la gracia divina en las conversiones al cristianismo, la organización de la convivencia en el pequeño mundo cosmopolita que representó Filipinas –sobre todo Manila–, con unas diferencias culturales tan grandes, encontró su acomodo por la vía del pragmatismo. Es más, es posible que se trasladaran a la labor misional con los chinos algunos de los criterios que se habían utilizado en España en la conversión de judíos y musulmanes. En la primera revuelta de los moriscos, cuando el conde de Tendilla propuso al rey Fernando el remedio de pasar a todos a cuchillo, el monarca respondió: *“Mi voto y el de la reina es que estos moros se bauticen, y si ellos no fueren cristianos, lo serán sus hijos o sus nietos.”*<sup>12</sup>. Lo cual es bastante similar a la estimación que hacía la Real Audiencia de Manila sobre la Real Cédula de 14 noviembre de 1686, que decretaba la expulsión de los chinos no cristianos de Filipinas:

*“Y aunque ellos no fueran muy buenos cristianos –se entiende los chinos convertidos–, nos producen muy buenos católicos y leales vasallos de vuestra majestad, como se ha experimentado en las rebeliones que ha habido, que los peores –enemigos de los sangleyes– han sido los mestizos de sangleyes, que así se llaman sus hijos. En estos no se ha hallado nota ni reparo, porque se crían y educan como los demás vasallos vuestros, sin distinción alguna.”*<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier. *Floreto de anécdotas y noticias diversas*. Madrid: Imprenta y Editorial Maestre, 1948, p. 53. Citado por DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Los judeoconversos en España y en América*. Madrid: Istmo, 1988, p. 86.

<sup>13</sup> La Audiencia de Manila al rey. Manila, 18 de junio de 1695. AGI, Filipinas, 202.

Está claro el sentimiento que la Real Audiencia transmite sobre la consideración que la comunidad española de Filipinas tenía de los mestizos de *sangle* como personas más fiables que sus padres y cercanas como súbditos de la Corona, como cristiano-católicos, e incluso como mejor integradas en la economía colonial que los mismos filipinos. Un síntoma de esta realidad es que la mayoría de los mestizos de *sangle* se asentó en las islas siempre cerca de los españoles; si no compartiendo los mismos lugares, al menos lo bastante cerca como para controlar el comercio de abastecimiento de las comunidades españolas<sup>14</sup>.

## 2. EL ÁMBITO DE LOS MESTIZOS ESPAÑOLES. ALGUNAS REFERENCIAS DOCUMENTALES

He encontrado muy pocas referencias a mestizos de españoles, pero las que he visto confirman lo expuesto y suelen relacionarse con tres ámbitos, de los que voy a tratar sin ánimo de establecer una jerarquía. El primero es la formación de niños y niñas en situación de indigencia material, normalmente por ser huérfanos; algunas personas fueron particularmente sensibles con este problema y organizaron fundaciones para recoger a esos niños, asistirles y proporcionarles la educación adecuada para su mejor integración en la sociedad. El segundo vino determinado por la presencia de los mestizos en la milicia de defensa de Filipinas, tanto en formaciones eventuales para cubrir situaciones extraordinarias como en unidades, al menos aparentemente permanentes. Es probable que esta actuación de los mestizos estuviera motivada por la necesidad de asegurar la lealtad a los españoles, aunque en el caso de Filipinas afectaría a otros mestizos, porque en los mestizos españoles esa lealtad no se ponía en duda. Por último, la aceptación del mestizo –tanto del español como del *sangle*–, en cuanto súbditos de la Corona y pertenecientes a la comunidad cristiano-católica, llevó a algunos de ellos al máximo exponente que cabía esperar en un mundo presidido por la importancia de la fe y de la religión: la ordenación como sacerdotes y su incorporación a la labor pastoral y misionera de la Iglesia en Filipinas. Veremos algunos casos que pueden servir de ejemplo en cada uno de estos apartados.

<sup>14</sup> Véase el capítulo “Manila y sus arrabales: un lugar de encuentro entre culturas (siglos XVI-XVIII)”, dentro de este mismo volumen [nota de los coordinadores y editores].

En cuanto a la presencia de niños indigentes en Manila, podemos encontrar testimonios de alarma por la abundancia de hijos huérfanos de soldados españoles desde muy pronto. Uno de ellos es el de Juan Núñez, que llegó a las islas con cinco hermanos y otra parentela en 1574. Los trabajos del asentamiento en Filipinas en servicio de la Corona se llevaron a la mayoría de la familia, porque a fin de siglo solo quedaban dos hermanos cargados de hijos y pasando necesidades a causa de no haber visto premiados convenientemente sus servicios. En 1598 pedía remedio para su familia y para otras que estaban en situación similar, y enumeraba los problemas que era necesario resolver. Uno de ellos era el siguiente: “*Aquí en esta ciudad hay muchos mestizos, hijos naturales de los que ganaron esta tierra que gozan otros, y no les alimentan y andan perdidos, y en la Nueva España hay cédula de vuestra majestad para que los alimenten, y será buena obra, y ni más ni menos hacer un colegio para que no se pierdan y se vuelvan moros.*”<sup>15</sup>.

A principios de siglo XVII, uno de sus compañeros de armas, Juan Jerónimo Guerrero, se dedicó expresamente a recoger a esos niños para darles alojamiento, enseñarles a leer y escribir y promocionarles hacia el desempeño de algún oficio. Buscó un alojamiento en Manila y fue capaz de implicar a los vecinos en el mantenimiento de la fundación, que fue conocida en Manila como la *Casa de los niños huérfanos*.

En 1622 había adquirido volumen suficiente y Jerónimo Guerrero pidió oficialmente el amparo del Patronato Real para poder dar continuidad a su obra. La información generada en la Real Audiencia de Manila con este motivo nos permite conocer que los niños huérfanos recogidos eran hijos de los conquistadores y pobladores de Filipinas, que no habían podido sustentarlos ni darles educación por haber vivido y muerto pobres, sin la recompensa que esperaban por sus servicios. Muchos de estos niños debieron ser mestizos porque Juan Núñez lo declaró así en 1598 y porque en Filipinas hubo muy pocas mujeres españolas siempre, pero especialmente en los primeros años. Guerrero enseñaba a todos a ser hombres virtuosos y a leer y escribir, después enviaba a unos a continuar sus estudios en los colegios de San José y Santo Tomás, en donde aprendían Gramática, Artes y Teología, a otros a la Iglesia Mayor para que ayudaran en los oficios litúrgicos, y a los que mostraban inclinación por las armas

<sup>15</sup> Relación para su majestad y su real consejo de las cosas sucedidas en estas islas Filipinas (Juan Núñez, vecino de Manila que sirvió a su majestad sin recibir nada a cambio). Manila, 1598. AGI, Filipinas, 35, N. 3.

les hacía sentar plazas de soldados. El balance en 1622 era de dos religiosos, sacerdotes en las órdenes de San Agustín y recoletos, ocho en preparación para ordenarse sacerdotes que acudían a la catedral y otros ocho soldados en las compañías de Manila<sup>16</sup>.

El colegio consiguió el patrocinio real y los gobernadores Alonso Fajardo y Sebastián Hurtado de Corcuera ayudaron a su sostenimiento, primero con unos hornos de vino de arroz y después con una encomienda. Al final de su vida, Jerónimo Guerrero ingresó en la Orden de Santo Domingo y la dirección de la fundación pasó a los dominicos, transformándose en el Colegio de San Juan de Letrán en 1640. El cronista dominico Baltasar de Santa Cruz dice que Guerrero recogió a muchos pobrecitos huérfanos que había en Manila y también a “(...) soldados de poca edad que venían de Nueva España.”<sup>17</sup> No he encontrado ninguna referencia a esto en la documentación relativa al colegio en la vida de su fundador, de manera que probablemente se refiere a época posterior, de la cual hay, en efecto, noticias expresas sobre la presencia de colegiales españoles, mestizos españoles y también de otros mestizos, como luego veremos.

También el Colegio de San José de Manila, de la Compañía de Jesús, fue el resultado del proyecto de otro soldado distinguido, el capitán Esteban Rodríguez de Figueroa, que quiso hacer en Manila un colegio y seminario con estudio al menos de Gramática, para los hijos de los españoles. Aunque no hace referencia a los mestizos españoles, parece que debe entenderse que estaban comprendidos por la situación de la comunidad española en ese momento. Por disposición testamentaria de Rodríguez de Figueroa, que fue uno de los capitanes destacados de Miguel López de Legazpi, una parte de su patrimonio se destinó a la refundación de su colegio, esta vez con el nombre de San José y la vinculación a los jesuitas<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Petición de información de Juan Jerónimo Guerrero para solicitar el patronato real sobre el colegio de niños huérfanos. Declaraciones de los capitanes Pedro Cotelo de Morales y Antonio de Arceo. Manila, 19 de julio de 1622. AGI, Filipinas, 61, N. 1, R. 3.

<sup>17</sup> SANTA CRUZ, Baltasar de (OP). *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China. Escrito por el M.R.P. Baltasar de Santa Cruz, Catedrático de Prima en la Universidad y Colegio de Santo Tomás de Manila, Prior del Convento de dicha Ciudad, Rector del Colegio Provincial de la Provincia del Santo Oficio*. Zaragoza: Pascual Bueno, 1693, p. 30.

<sup>18</sup> COLIN, Francisco (SI). *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su provincia en las Islas Filipinas. Historiados por el padre Francisco Colin, provincial de la misma Compañía, calificador del Santo Oficio y su comisario en la gobernación de Sambianza y su distrito. Parte Primera. Sacada de los*

Otro tanto se puede encontrar en las fundaciones para recoger y educar a las niñas. En 1591, el gobernador Gómez Pérez Dasmariñas fundó el Colegio de Santa Potenciana para recoger a doncellas, hijas huérfanas de españoles. Con el patrocinio de la Mesa de la Misericordia y por iniciativa del clérigo Juan Fernández de León, en 1594 fue fundado el Colegio de Santa Isabel, también para educar a hijas huérfanas de españoles. Aunque en ninguno de los tres casos hay referencias a la admisión de mestizas de españoles, se debe entender –como en los colegios destinados a los huérfanos– que también se incluían<sup>19</sup>. Conviene recordar la tendencia de la comunidad de Manila a asumir a sus mestizos españoles como españoles.

A mediados del siglo XVIII, la monja dominica Paula de la Santísima Trinidad fundó una nueva institución para la educación de niñas pobres filipinas, mestizas y españolas, en una casa donada por un vecino de Manila. En sus primeros diez años de vida (1755-1765), la fundación de la madre Paula había recogido ochenta niñas, las había alimentado y enseñado la doctrina y a coser, y con las limosnas había llegado a unir varias casas más a la primera. En un informe realizado por Pedro Calderón Enríquez, miembro del Consejo de Indias que había sido oidor en la Real Audiencia de Manila, dice que la mayoría de las niñas eran indias y mestizas *morenas*, es decir mestizas de malabar, lo cual no excluye la presencia también de mestizas españolas y de *sangleys*. Prudentemente, aconsejó que se dejara a la madre Paula continuar con la fundación hasta su muerte y que luego se incorporaran las niñas al Colegio de Santa Isabel, con el fin de evitar la proliferación de fundaciones que vivían de los recursos de la comunidad de Manila en momentos de gran penuria<sup>20</sup>.

En cuanto a la presencia de mestizos españoles en la milicia, una referencia muy precisa la proporciona el gobernador Gaspar de la Torre, que se vio obligado a hacer frente a una situación de emergencia en Filipinas a cau-

---

*manuscritos del padre Pedro Chirino, el primero de la Compañía que pasó de los Reinos de España a estas Islas por orden y a costa de la Católica y Real Majestad*. Madrid: José Fernández Buendía, 1663, p. 320.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 364. MARTÍNEZ DE ZÚÑIGA, 1893, p. 236. DELGADO, 1892, p. 186. MURILLO VELARDE, Pedro (SI). *Geographía histórica de las Islas Philipinas, del África y de sus islas adyacentes*. Madrid: Oficina de Don Gabriel Ramírez, 1752, tomo VIII, pp. 53-54.

<sup>20</sup> Carta de la madre Paula de la Santísima Trinidad al rey, Manila, 1765. Informe de Pedro Calderón Enríquez sobre la madre Paula y su fundación, Valladolid, 26 de octubre de 1765. AGI, Filipinas, 682. Sobre esta fundación, véase: MANCHADO LÓPEZ, Marta M<sup>a</sup>. "Religiosidad femenina y educación de la mujer indígena en Filipinas. El beaterio-colegio de la madre Paula de la Santísima Trinidad". *Revista de Indias* (Madrid). LIX/125 (1999), pp. 171-202.



sa de la pérdida del navío *Covadonga*, cuando regresaba de Acapulco con el situado y la plata de los comerciantes en 1743, por el ataque del comodoro George Anson. Al desastre económico que supuso esta pérdida se añadieron el peligro de un posible asalto inglés y la amenaza de una sublevación de los chinos de la comarca de Manila, de manera que el gobernador se ocupó en la preparación de la defensa de la ciudad. De acuerdo con sus atribuciones, lo hizo de la manera siguiente:

*“Para su mejor estado, además de las nueve compañías de infantería arreglada de la dotación de este Real Campo, he mandado alistar y formar un batallón compuesto de doce compañías de a cincuenta hombres con un capitán, un alférez, dos sargentos y cuatro cabos cada una. Las cuatro primeras con el título de Privilegiadas, cuyo número compone el vecindario de españoles europeos y del país, y las ocho restantes de mestizos españoles; y también una compañía de sesenta caballos con otras varias de las naciones mestizas, indios naturales de estas provincias vecinas y pampangos (...).”<sup>21</sup>*

En realidad, el gobernador tuvo que reducir el número de compañías a seis: dos compuestas por el vecindario de Manila y cuatro “*de todas mezclas*”, sin especificar si los mestizos de españoles se incluían en las dos primeras o en las cuatro últimas.

Diez años después, el gobernador marqués de Ovando señala que la historia de esas compañías fue muy corta y su eficacia dudosa: “*Hoy no subsisten ni hay quién se acuerde de ellas, porque como este pueblo es corto, volante y de poca duración en sus habitantes, aunque existen algunos capitanes no existen los mismos milicianos, y para caso urgente fuera preciso volver a trabajar de nuevo. Lo mismo sucede con las que al mismo tiempo se establecieron de mestizos e indios en los pueblos inmediatos.*”<sup>22</sup>.

Esta es una estimación que proporciona una noticia más, sobre las muy abundantes, en cuanto a la escasez de españoles en Manila, y por tanto de fuerzas de confianza para la defensa de la ciudad en casos de emergencia,

<sup>21</sup> Gaspar de la Torre al marqués de la Ensenada. Manila, 23 de julio de 1745. AGI, Filipinas, 384.

<sup>22</sup> El marqués de Ovando, gobernador de Filipinas, al marqués de la Ensenada. Manila, 16 de julio de 1753. AGI, Filipinas, 387. Traslado auténtico de la providencia gubernativa sobre que el Maestre de Campo, General de este Tercio, informe qué milicias existen en esta ciudad y sus extramuros, así de infantería española como de la de indios y mestizos de sangley, y si se mantienen en pie y con qué facultades o reglamento se han creado y si es preciso mantenerlas comúnmente o en qué ocasiones. Año 1753. AGI, Filipinas, 387.

en los que de manera natural tenderían a implicarse los más afines, es decir, los españoles y mestizos de españoles. Desgraciadamente no se conservan referencias documentales de los censos de la ciudad y de la formación de las compañías, que habrían sido muy útiles para identificar a los componentes de la compañía de mestizos españoles. Francisco Antonio Figueroa y Losada, escribano de gobernación y guerra, no encontró ningún documento relativo a las compañías formadas por Gaspar de la Torre, aunque acreditó que se constituyeron porque él mismo había militado en la plaza de Manila en esas armadas de mar y tierra<sup>23</sup>.

En el ámbito religioso, también la falta del número necesario de religiosos y sacerdotes españoles hizo que se diera entrada a algunos mestizos en el estado clerical. En Filipinas tardó en formarse un clero nativo y fue muy escaso hasta el siglo XIX, aunque en la segunda mitad del siglo XVIII el arzobispo Basilio Sancho, que ocupó la sede de Manila entre 1767 y 1787, se distinguió por la ordenación de nativos para sustituir a los religiosos en la labor pastoral de Filipinas. Hubo intentos para ordenar mestizos muy pronto, aunque fueron excepcionales y no pasaron de proyectos, como el del primer obispo de las islas, Domingo de Salazar (OP), para ordenar mestizos de chino. En todo caso, durante el siglo XVII se ordenaron algunos mestizos españoles y chinos que se habían formado en el Colegio de San Juan de Letrán, en la Universidad de Santo Tomás y en el Colegio de San José<sup>24</sup>.

Estas ordenaciones de mestizos se continuaron en el siglo XVIII, antes de que el arzobispo Basilio Sancho desarrollase los planes relativos a la ordenación de clero nativo, como se puede comprobar por una relación de los jóvenes de la diócesis de Nueva Segovia remitida por el obispo Juan de la Fuente Yepes en 1756, en la cual figuraban nueve mestizos españoles, doce indios, cuatro mestizos *sangleyes* y tres españoles. El notario de la curia arzobispal de Manila certificaba de ellos lo siguiente:

*“Estos son los sujetos que están estudiando, unos Gramática, otros Filosofía y otros Teología Moral en esta ciudad de Manila, otros en la cabecera de*

<sup>23</sup> Informe de Francisco Antonio de Figueroa y Losada, secretario y escribano mayor de la gobernación y guerra. Manila, 8 de julio de 1753. AGI, Filipinas, 387.

<sup>24</sup> GUTIÉRREZ, Lucio. *Historia de la Iglesia en Filipinas (1565-1900)*. Madrid: MAPFRE, 1992, p. 202. SCHUMACHER, John N. (SI). “The Eighteenth Century Filipino Clergy: A Footnote to De la Costa”. *Philippine Studies* (Manila). 26/1-2 (1978), pp. 157-173.

*Bigán y provincia de Ilocos. Los que constan actualmente están dedicados y empleados en los estudios para la consecución de algún beneficio eclesiástico; los que se hallan en esta dicha ciudad de Manila me consta de vista y cierta ciencia, y los que están en dicha Villa Fernandina de los informes del provisor y vicario general del obispado de Nueva Segovia que paran en mi poder. Y en virtud de orden verbal del Ilmo. Sr. Doctor Don Juan de la Fuente Yepes, Obispo de la Nueva Segovia, doy la presente para poder dar cuenta a SM en esta ocasión de los feligreses suyos que están dedicados al estudio de las ciencias en dicha ciudad de Manila y Villa Fernandina.”<sup>25</sup>.*

Este dato refleja una, al menos aparente, normalidad en la Iglesia de Filipinas para la aceptación de indios, mestizos españoles y mestizos chinos en los colegios y universidades y en los estudios clericales, aunque he podido encontrar un testimonio que debe ser interpretado como un rechazo de la Universidad de Santo Tomás a un colegial de San Juan de Letrán por ser mestizo *asiático*. Tal vez pudiera tratarse de la animadversión de algunos doctores y maestros del claustro hacia el bachiller Francisco de Borja de los Santos, el mestizo *asiático* en cuestión, que se había presentado para obtener el grado de maestro en Artes. En todo caso, la Corona dejó claro que habían procedido mal y aprobó el dictamen de la Real Audiencia de Manila favorable al mestizo; de hecho, el claustro lo admitió haciendo constar su malestar por la imposición del tribunal con la ausencia de doctores y maestros en el acto académico<sup>26</sup>.

Si echamos la vista atrás en la historia de la consideración de los mestizos por los jesuitas y los dominicos, que es lo mismo que decir en las universidades de Manila, se puede vislumbrar un camino sugerente hasta llegar a las ordenaciones referidas. En 1598, el dominico Miguel de Benavides, siendo obispo de Nueva Segovia, manifestó de manera muy expresiva y contundente su preocupación por la posibilidad de ordenación de mestizos:

*“Los padres de la Compañía también tienen doctrinas pero están muy lejos de aquí y así no tengo noticia de lo que hacen, pero bien sabemos que estos padres son donde quiera muy ejemplares y que estudian, y aquí no parece*

<sup>25</sup> Minuta de los jóvenes del Obispado de la Nueva Segovia que están estudiando actualmente en esta ciudad de Manila en las dos universidades del Real Colegio de San José y Santo Tomás de Manila. Año de 1756. AGI, Filipinas, 293.

<sup>26</sup> Reales Cédulas al gobernador, arzobispo y regente y oidores de la Audiencia de Manila. Madrid, 7 de diciembre de 1781. AGI, Filipinas, 107 recto – 121 vuelto.

*que tienen ocasión de andar con novedades y así es de creer que lo tendrán bueno. De aquí de Manila me dicen una cosa y es que estos padres de la Compañía han comenzado estudio y que estudian allí o mulatos o mestizos, una gente que puede ser muy perjudicial a la Iglesia si comienzan a ordenarse y será la total destrucción de la cristiandad de por acá. Y así nunca se ha usado en las Indias de la Corona de Castilla que esta gente trate de estudios sino de ser estancieros y vaqueros o semejantes oficios, y querernos ahora estos padres introducir una novedad tan nociva no creo yo que VM lo tendrá por bien.*"<sup>27</sup>.

### 3. REFERENCIAS CUANTITATIVAS A LOS MESTIZOS DE ORIGEN ESPAÑOL Y A SU DISTRIBUCIÓN EN FILIPINAS EN EL S. XIX

Es probable que su inclusión entre los españoles haga que sean muy escasas las noticias explícitas que se refieren a los mestizos de español en la documentación, sobre todo entre los siglos XVI y XVIII. En los años finales de la colonización podemos encontrar referencias más precisas, en parte gracias a la cualificación profesional de algunos informantes, como Rafael Díaz Arenas, jefe de Hacienda cesante, según se define él mismo en sus *Memorias*. Siguiendo sus datos, a mediados del siglo XIX, cuando la población total de Filipinas alcanzaba los 3.815.878 habitantes, los mestizos españoles eran 8.478, la mayor parte de ellos asentada en la provincia de Tondo (1.831) y en las islas Marianas (964). Aunque con menor presencia, estaban también en Cebú (629), Bulacán (691), Albay (579), Iloilo (470), Cavite (418), Pampanga (457) e Ilocos Sur (471). En las restantes provincias había tan pocos, que Díaz Arenas no los contabiliza, aunque señala que no había ninguno en Sámar y Tayabas. Además, se sintió en la necesidad de explicar las razones que podían justificar la parquedad de estos números con unos comentarios: *"Por una fatalidad inherente al clima, que hace que la población blanca viva poco, no ha prosperado ésta, a términos de haberse expedido diversas Reales órdenes para que se propongan los medios de acrecentar la población blanca en estas islas. Por eso es corto el número de mestizos españoles que, como sus padres, no progresan; de ellos hay muchos en algunas provincias, pocos en otras y en las menos ningunos.*"<sup>28</sup>.

<sup>27</sup> Miguel de Benavides, obispo de Nueva Segovia, al rey. Binondo, 26 de junio de 1598. AGI, Filipinas, 76, N. 39.

<sup>28</sup> DÍAZ ARENAS, Rafael. *Memorias históricas y estadísticas de Filipinas*. Manila: Imprenta del Diario de Manila, 1859, cuaderno 5º: Población, s.f.

Sin embargo, estas cantidades implican un crecimiento grande en el número de españoles y mestizos en la primera mitad del siglo XIX, porque Tomás de Comyn afirma que en 1810 los españoles europeos, criollos y mestizos de español no pasaban de 4.000 individuos de ambos sexos y de todas las edades<sup>29</sup>.

Para épocas anteriores, las noticias sobre el número de mestizos españoles son muy escasas, demasiado genéricas y de ordinario relativas a alguna parte de las islas. Sin embargo, no faltan las alusiones a mestizos españoles distinguidos, como es el caso de *Mongcay*, rey de Buhayen, en Mindanao, que pasó a la historia de las islas por haber sido el causante de la muerte de Esteban Rodríguez de Figueroa, aunque no de manera directa. Su padre fue el alférez Alzate y su madre María Payo, mujer de *Silongan*, rey de Buhayen. Dice Wenceslao Emilio Retana que *Mongcay* se distinguió por sus virtudes guerreras, que empleó contra los españoles y transmitió a su hijo, también rey de Buhayén y continuador de las actividades piráticas de *Mongcay* en las Visayas<sup>30</sup>.

#### 4. REFERENCIAS CUALITATIVAS DE MESTIZAJE REAL Y POSIBLE

Ante la falta de datos precisos sobre los mestizos españoles en Filipinas, la posibilidad de acercamiento cuantitativo es bastante incierta en los siglos XVI, XVII y XVIII, y necesariamente debe estar centrada en referencias que permitan suponer su presencia en los ámbitos geográficos e institucionales a los que se ha aludido antes. Y, sobre todo, en el estudio de casos concretos de mestizos conocidos, bien a través de las crónicas y la documentación administrativa, lo cual es una aventura; bien a través de los testamentos de españoles avocados en Filipinas. No hay muchos con los que se pueda contar, pero figuran en ellos mestizos perfectamente identificables, que hacen posible una aproximación antropológica, en cuanto que se pueden conseguir algunos datos de sus vidas y del trato que recibieron de sus padres españoles.

La línea habitual de los matrimonios mixtos con nativos fue de español con filipina, y a ella pertenecen la mayor parte de los casos que aparecen en

<sup>29</sup> COMYN, Tomás de. *Estado de las Islas Filipinas en 1810*. Madrid: Imprenta de Repulles, 1820, pp. 1-6.

<sup>30</sup> MORGA, Antonio de. *Sucesos de las Islas Filipinas*. Edición de Wenceslao E.[milio] RETANA. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, Editor, 1909, "Indicaciones biográficas", p. 553. COLÍN, 1663, p. 147.

estas páginas. Puede que también hubiera un número mayor del imaginable de filipinos con españolas, pero no han pasado a la documentación; por eso es especialmente interesante el matrimonio de Mateo de los Ángeles, filipino natural de la villa de Arévalo, en Panay, con una española vizcaína, del que nacieron al menos dos hijos y que, además, se celebró en España. La historia de Mateo de los Ángeles es bastante original y comenzó, en lo que a los aspectos administrativos se refiere, en 1746, cuando el obispo de Nueva Segovia, Juan de Arechederra, que se había hecho cargo del gobierno de las islas por muerte de Gaspar de la Torre, decidió enviar a Fernando VI un venado completamente blanco que había sido encontrado en los montes de la Laguna de Bay. Mateo de los Ángeles fue el encargado del mantenimiento del animal en su largo viaje hasta Madrid, adonde llegaron en 1747. Estuvo cuidando el venado en el Palacio del Buen Retiro durante ocho años, hasta que Fernando VI, a petición de Mateo, le concedió licencia para volver a Filipinas. Del regreso se encargó expresamente el marqués de la Ensenada, entonces hombre fuerte del gobierno, con toda seguridad por encargo del propio rey. Hay dos decretos del marqués de la Ensenada, fechados en enero y febrero de 1754, dirigidos al presidente de la Casa de Contratación Julián de Arriaga y dedicados a la preparación del viaje de regreso en las mejores condiciones. Ambos son muy explícitos en mostrar con claridad el interés particular del rey en la cuestión y tienen un contenido similar, aunque el segundo refleja mejor el interés de Fernando VI:

*“El rey manda que vuestra señoría permita que el indio Mateo de los Ángeles, natural de Filipinas, que vino a estos reinos conduciendo para su majestad, de orden del gobernador de aquellas islas, un venado blanco, se embarque para restituirse a ellas con su mujer e hijos (respecto de haberle asignado su majestad una limosna en las cajas de Manila para que se mantenga) en uno de los primeros navíos que desde ese puerto hicieren viaje al de Veracruz, procurando vuestra señoría que el dueño del (barco) en que lo ejecute le dé una plaza o destino en la embarcación, para que pueda serle más fácil su transporte respecto de los pocos medios con que se halla, y me avisará vuestra señoría lo que en esto ejecutare para noticia de su majestad.”<sup>31</sup>.*

<sup>31</sup> Reales Órdenes transmitidas por el marqués de la Ensenada a Julián de Arriaga. Madrid, 19 de enero y 26 de febrero de 1754. AGI, Contratación, 5496, N. 1, R. 7.

De la estancia de Mateo de los Ángeles en Madrid apenas hay noticias, salvo que estuvo cuidando el venado blanco en el Palacio del Buen Retiro y que en la Corte era conocido como *el Filipino*. Teniendo en cuenta que su capacidad de movimiento y relación debió ser bastante limitada, llama la atención su matrimonio con la vizcaína María Ereñosaga, con la que tuvo dos hijos en Madrid, llamados María Marta y Francisco Fermín. La Corona se hizo cargo de los gastos del pasaje de toda la familia y de ciento cincuenta pesos más para la manutención.

En Filipinas, las recomendaciones del rey y Ensenada fueron lo bastante poderosas como para que el gobernador Juan de Arechederra hiciera a Mateo de los Ángeles justicia mayor de la provincia de Albay y después cabo de la Real Cordonería. Continuó su carrera ascendente primero por la vía militar destacándose en la defensa de Bacón de los ataques de los *moros*; después, en la guerra contra los ingleses que terminó con la toma de Manila en 1762, obtuvo el mando de una compañía con tan buen resultado que solicitó el título de coronel de los ejércitos de su majestad. En 1764 se le concedió la castellanía del Castillo de Nuestra Señora del Rosario de Iloilo, en la provincia de Otón, de la que parece que no llegó a hacerse cargo. Como culminación de su *curriculum*, declara el mismo Mateo de los Ángeles con orgullo que “(...) la ciudad de Manila se dignó admitirme en la matrícula del vecindario graduándome como español ejemplar.”<sup>32</sup>.

Algunas ocasiones de mestizaje son tan sorprendentes como la que cabe razonablemente imaginarse en el presidio de Zamboanga a causa de los abusos del gobernador Pedro Zacarías Villarreal. Según los testimonios de los soldados y los misioneros jesuitas, Zacarías los mantenía en una continua amenaza y usaba el oficio en su provecho, comerciando con arroz y canela; los malos tratos habían llegado al punto de que algunos soldados –el padre José Valero, rector de las misiones, decía que los mejores– habían renegado y estaban “ *viviendo con los moros* ”, mientras que los indios *reducidos* habían vuelto a sus antiguos albergues<sup>33</sup>. Las voces de alarma de los jesuitas son de por sí un buen testimonio de la gravedad que atribuían a semejante convivencia, que habría que presumir completa. Sin embargo, conviene añadir

<sup>32</sup> El indio Mateo de los Ángeles al rey. Manila, 22 de julio de 1764. Con un expediente en el que se recogen sus servicios y varias solicitudes. AGI, Filipinas, 682.

<sup>33</sup> José de Carvajal y Lancaster, secretario de Estado, al marqués de la Ensenada. Madrid, 13 de octubre de 1743. Expediente sobre el restablecimiento del presidio de Zamboanga. AGI, Filipinas, 355.

que no era fácil para el gobierno de Manila dotar de soldados los presidios de las islas, tanto más si estaban tan alejados como el de Zamboanga y en condiciones tan inestables como las de los moros de Mindanao. Es decir, que si a la componente de desesperación derivada de estar en el presidio de Zamboanga se le añade la proporcionada por el gobierno despótico del almirante Zacarías Villarreal, se puede entender que algunos soldados tomaran decisiones tan radicales como las de buscar la solución de sus vidas entre *moros*, no solo con las consecuencias de la desertión sino, sobre todo, las de integrarse en un mundo culturalmente distinto, con una religión considerada por los españoles antagónica y constituido por los más destacados enemigos de la presencia española en Filipinas.

Otras noticias esporádicas también abren caminos interesantes respecto de las posibilidades del mestizaje de los españoles en las islas. Por ejemplo, a partir de la matrícula de los vecinos de Manila realizada por el gobernador Juan Cerezo de Salamanca en 1634, hace un comentario lleno de sugerencias, aunque desgraciadamente no más que sugerencias: *“No constan los españoles y mestizos que no hacen vecindad, la mayoría casados con mestizas indias y bengalas, por lo que no se incorporan a la relación.”*<sup>34</sup>.

## 5. MESTIZOS HISPANO-FILIPINOS

He encontrado varios casos de mestizaje entre los vecinos de Manila de los siglos XVI y XVII, aunque no siempre hicieron un reconocimiento explícito de su paternidad. Entre los que lo hicieron está Juan de Bengolea (1588), soltero, que reconoció como hijo a Francisco, un niño de cinco años, fruto de su relación con María Visaya, de la que dijo que había sido mujer de un español, aunque no sabemos si como esclava o como esposa. La manda de reconocimiento dice así: *“He tenido que ver con la dicha María algunas veces y, según su dicho, afirma ser el dicho niño mi hijo, y por tal lo he criado y alimentado, y así mando que de mis bienes se le den cincuenta pesos, los cuales uno de mis albaceas tenga en su poder y administre, e industrie al dicho Francisco en las cosas que son necesarias a cristiano, y a la dicha su madre se le den veinte pesos de mis bienes.”*. Juan de Bengolea tenía también una esclava japonesa, a la que dio

<sup>34</sup> Matrícula de los vecinos efectivos de Manila. Acuerdo del Cabildo secular de Manila. Manila, 17 de febrero de 1634. AGI, Filipinas, 27, N. 181.



carta de libertad, pero no consta que tuviera hijos mestizos con ella<sup>35</sup>.

Un caso menos claro de paternidad, aunque sí de mestizaje, aparece en el testamento de Pedro de Zúñiga (1607), que había vivido en San Miguel de Cebú antes de ser vecino de Manila. Declara que en San Miguel y en la casa de Hernando Altamirano Saavedra, español dueño de estancias de ganado, había nacido un mestizo, hijo de una india casada llamada Elena, aunque no dice si era hijo suyo o de Altamirano Saavedra. En todo caso, es bastante interesante la manda que dedica al niño y que vale la pena recuperar literalmente:

*“En el cual dicho tiempo nació en su casa [de Hernando Altamirano] un mestizo, hijo de una india casada llamada Elena, y su hijo se ha de llamar Juan, que hoy ha de tener 17 años poco más o menos. Al cual quiero y es mi voluntad se le den mil pesos de oro común cuando sea de edad capaz, de veinticinco años, y hasta que los tenga suplico a mis albaceas procuren poner a este dicho muchacho a que sepa leer y escribir y enseñarle a buenas costumbres. Y todo lo que en esto se gastare se tome y saque de los dichos mil pesos, y durante el tiempo hasta que llegue a la edad dicha para poderse los entregar, entretanto mis albaceas los pongan de la manera y como mejor les pareciere para que renten y vayan a más. Y esto ha de ser en persona segura y abonada. Y asimismo procuren que el dicho muchacho ande al estudio, hasta que de allí salga casado o capaz como digo para poderse los entregar. Y si antes que el dicho muchacho sea de edad fuere Dios servido de llevarse sin haberle entregado el dicho dinero, quiero y es mi voluntad que estos dichos mil pesos se impongan en renta en la dicha villa de San Miguel, con más cuatrocientos pesos que mando se saquen de mis bienes. Y lo que rentaren todos los dichos mil y cuatrocientos pesos que así se han de imponer sobre las mejores posesiones que se hallaren en la dicha villa o su comarca, asegurando lo mejor y de manera que no se pierda, y esto ha de estar a cargo del beneficiado o cura y alcaldes de la dicha villa. Y la dicha renta que así rentaren los dichos mil y cuatrocientos pesos mando se digan de misas y obras pías, y se hagan limosnas por lo que puedo ser a cargo del tiempo en que allí viví. Y asimismo participe de las misas y obras pías el dicho muchacho llamado Juan de Zúñiga, si fuere difunto.”<sup>36</sup>*

<sup>35</sup> Autos sobre los bienes de Juan de Bengolea, natural de Lequeito, muerto con testamento en Manila, en 1588. AGI, Contratación, 925, N. 7.

<sup>36</sup> Autos sobre los bienes del alférez Pedro de Zúñiga, natural de Torija, en Guadalajara, y muerto con testamento en Manila. Manila, 10 de diciembre de 1607. AGI, Contratación, 287, N. 1, R. 5.

Otro caso en el que el mestizaje no aparece explícitamente declarado, pero se puede intuir, figura en el testamento de Ginés de Pineda (1613). Tenía en el Colegio de Santa Potenciana una esclava negra llamada Catalina, con una hija llamada Sebastiana y un hijo llamado Juan de Horiambre. En su testamento dejó libres a los tres, pero los legados que hizo a Juan de Horiambre fueron especialmente generosos, aunque Ginés de Pineda los justificó “(...) *por el amor que le tenía por haberlo criado en su casa.*”. Le dejó 3.000 pesos de oro común, elementos de ajuar de casa y tres esclavos con la condición de que no los pudiera vender, porque se los dejaba para que le sirvieran siempre. Además, como Juan era menor, encomendó su tutoría a Pelayo Hernández, para que lo tuviera en su casa y fuera tenedor y administrador de los legados del niño. Todavía le hizo otro legado que tiene un tono afectivo singular: “*Mando a Juan de Horiambre una espada y daga de plata con tiros y pretina de oro de Castilla, y no se entienda que las guarniciones son sino de plata y oro y no cubiertas de hierro, y esto advierto porque el tutor del dicho Juan de Horiambre se las guarde y se las dé al tiempo que tenga edad de poderse la ceñir.*”.

Esto puede significar que dejó a un probable hijo mulato en unas condiciones que lo acercaban al mundo de los españoles, si es que no lo introducían en él por completo. Catalina estaba embarazada en el momento en que Ginés de Pineda hacía su testamento, y también para el hijo o hija que naciera hizo un nuevo legado de 3.000 pesos de oro<sup>37</sup>.

Ruy Gómez de Arellano, encomendero de Pintados, antiguo y distinguido vecino de Manila, primo del deán del Cabildo eclesiástico de Manila Francisco Gómez de Arellano y poderoso comerciante, tuvo un hijo mestizo con una visaya llamada Ana Buyo. El niño se llamaba Juan, residía en Pintados con su madre y tenía siete años en 1615, cuando su padre falleció en Manila a causa de un proceso de parálisis. Ana Buyo no figura en la relación de los esclavos de Ruy Gómez de Arellano, que declaró en su testamento haber mantenido con ella una relación de cierta estabilidad en el pasado; dejó para Ana un legado de treinta pesos. Este niño es un caso singular de mestizaje, porque su padre planificó para él una vía de acercamiento seguro al mundo de los españoles. Le dejó un legado de 6.000 pesos de oro común, confiado a la Hermandad de la Santa Misericordia para que atendiera a su sustento y

<sup>37</sup> Autos sobre los bienes del alférez Ginés de Pineda, natural de Rota y difunto con testamento en Manila, en 1613. AGI, Contratación, 328, N. 1, R. 4.

se lo entregara cuando Juan alcanzara la mayoría de edad. Mientras tanto, el deán de Manila y tío del niño, Francisco Gómez de Arellano, debía hacerlos rendir invirtiéndolos en el comercio de Acapulco. Además, se hizo cargo del mestizo como tutor y curador y recibió un encargo muy especial: *“Pido y ruego muy encarecidamente al dicho señor deán que, siendo posible, en sus días dé orden como este niño se lleve a la villa de Constantina a mis hermanos, para que allá permanezca y viva, y entonces se encargará de los dichos pesos si no lo hubiere hecho antes, pues lo dejo a su elección. Y los remitirá a la dicha villa de Constantina por sus consignaciones, a poder y consignados al tutor y tutores que le doy facultad nombre en la dicha villa de Constantina.”*<sup>38</sup>.

No tenemos datos suficientes para juzgar hasta qué punto los casos de mestizaje mencionados antes fueron o no excepcionales. En todo caso, contrastan bastante con las disposiciones que el general Juan Pardo de Losada y Quiroga dejó establecidas en su testamento para Juanillo, un muchacho mestizo de año y medio criado en su casa. No asumió la paternidad (realmente no parece que le correspondiera), aunque le concedió la libertad y lo dejó a su mujer, Ana Pardo, para que lo tuviera hasta los doce años y después lo pusiera a servir con alguna persona o con los padres de San Francisco, siempre contando con la voluntad del mestizo<sup>39</sup>.

## CONCLUSIÓN

En cuanto a la aceptación y valoración de los mestizos hispano-filipinos encontrados, estos datos matizan algo la declaración de Juan Núñez, uno de los primeros pobladores. A fines del siglo XVI expuso al rey una serie de cuestiones que requerían solución urgente y una de ellas era la situación de abandono en la que estaban los hijos mestizos de los españoles de Filipinas<sup>40</sup>. No le faltaba razón y prueba de ello es la fundación organizada por Jerónimo Guerrero para recoger a muchachos mestizos abandonados, según decía

<sup>38</sup> Autos sobre los bienes de Ruy Gómez de Arellano, natural de Constantina, en Sevilla, y difunto en Manila con testamento, en 1615. AGI, Contratación, 339A, N. 1, R. 8.

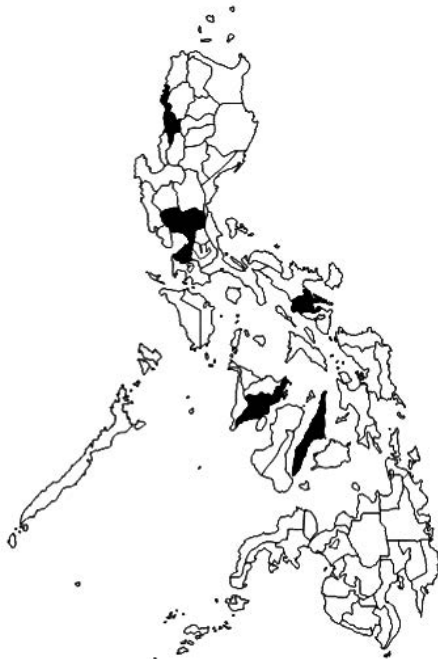
<sup>39</sup> Autos sobre los bienes del general Juan Pardo de Losada y Quiroga, natural de Cabarcos, en Galicia, y difunto con testamento en Manila, en 1619. AGI, Contratación, 524, N. 2, R. 10.

<sup>40</sup> Juan Núñez, uno de los conquistadores y pobladores de Filipinas, al rey. Manila, s.f. AGI, Filipinas, 35, N. 3. El punto central de sus peticiones era que los conquistadores no habían recibido la recompensa que correspondía a sus servicios.

el propio Guerrero, entre otras cosas, para evitar que terminaran formando parte de la soldadesca que se movía por Filipinas. Como comenté, su ingreso en la Orden de Santo Domingo terminó derivando la institución hacia los dominicos y acabó dando lugar al Colegio de San Juan de Letrán.

No obstante, el trato proporcionado por los padres españoles a sus hijos mestizos, según la documentación consultada, tendió a ser muy bueno y en ocasiones hasta se podría decir que excepcional. Esto está en consonancia con la integración de los mestizos españoles en el pequeño grupo de la comunidad española de Filipinas, como sostienen los cronistas y hemos visto a través de la documentación de carácter administrativo analizada.

Por otra parte, desde las perspectivas de la psicología social de los españoles de Filipinas –más en concreto de Manila–, también se entiende esta actitud como la consecuencia natural de reforzar la identidad entre los españoles y sus afines, en un mundo reducido en número pero con una amplia y diversa representación étnica y cultural.



Asentamiento de mestizos de español  
Rafael Díaz Arenas, 1850.

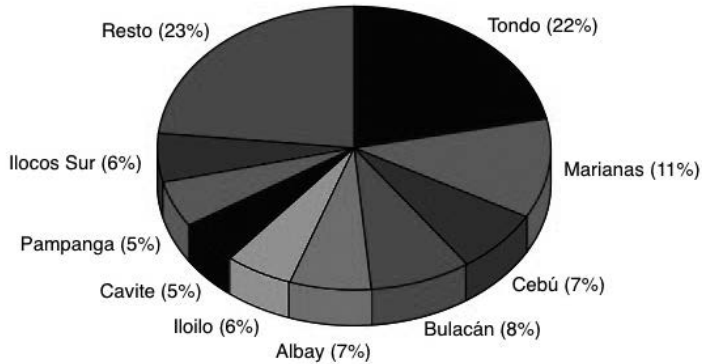
Tondo	1.831
Marianas	964
Cebú	629
Bulacán	691
Albay	579
Iloilo	470
Cavite	418
Pampanga	457
Ilocos Sur	471
Resto	1.968
Total	8.478

**Mestizos de español en las provincias de Filipinas en 1850**

Rafael Díaz Arenas

Total españoles: 3.815.878 habitantes

Mestizos de español: 8.478 (0.2%)



**POBLACIÓN DE LUZÓN EN 1873**

Total: 2.861.437 habitantes

Datos de la Junta de Estadística tomados por

González y Moreno, *Manual del viajero filipino*. Manila, 1875.

Población	Hombres		Mujeres	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Peninsulares	3.057,00	0.1%	116,00	0.1%
Extranjeros	550,00	0.02%	134,00	0.02%
Criollos	1.375,00	0.09%	1.230,00	0.09%
Mestizos	57.147,00	3.7%	49.983,00	3.7%
Indios	1.347.152,00	94.07%	1.344.848,00	94.07%
Igorrotes	35.437,00	2.01%	22.300,00	2.01%
Chinos	4.903,00	0.17%	26,00	0.17%



Spanish mestizos in mid-nineteenth-century dress. From  
Jean Mallat de Barsilan. *Les Philippines*. (Paris, 1846).

En 1993 Epeli Hau'ofa acuñó la expresión “un mar de islas” para el conjunto insular de Oceanía. Creemos que dicha expresión es perfectamente aplicable también a las Filipinas, y nos permite abordar su estudio desde una perspectiva nueva que enfatiza y a la vez abarca su extraordinaria complejidad biológica, histórica y cultural. Por otra parte, la fórmula combinada de “un mar de islas, un mar de gentes” expresa la impresión que muchos cronistas y viajeros tuvieron al llegar al archipiélago filipino desde los albores del siglo XVI: su gran número de islas, y su gran variedad étnico-cultural.

Este libro se dedica, pues, a analizar la población y la diversidad cultural de los grupos indígenas filipinos, así como de otros grupos poblacionales extra-insulares asentados en las islas en diferentes etapas históricas (españoles, sangleyes, indígenas mexicanos, etc.). Y ello desde una mirada interdisciplinar que ha sido posible gracias a la colaboración de especialistas procedentes de universidades y centros de investigación de España, Argentina, México y Filipinas.

Esta obra, coordinada y editada por los doctores Marta M<sup>a</sup> Manchado López y Miguel Luque Talaván, forma parte de las investigaciones desarrolladas en el marco del Proyecto de Investigación “Atlas etnohistórico y topogenético de las islas Filipinas” -referencia HAR2010-21063-HIST-, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.



Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Grupo de Investigación  
AAF/HUM187



ISBN: 978-84-9927-165-1

